

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 24 de febrero de 2021
HORA:	De 5:00 pm a 6:00 0m
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Rocío Viveros, Abogada Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial. Marta García, Asesora Contratista PDA Sucre Sixta de Arco, Asesora Contratista PDA Sucre Nayduth López, Arquitecta Contratista PDA Sucre Eduardo Pérez, Gerente PDA Sucre
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Realizar seguimiento a la gestión predial que se ha venido adelantando para el proyecto “CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SUCRE – SUCRE”.

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión por parte del PDA de sucre, el cual indica el estado predial del proyecto. Se afectan en total 8 predios, de los cuales 3 ya cuentan con sana posesión. Ahora bien, de los predios restantes, se cuenta con toda la información de 4 de ellos y del último aún no se cuenta con información, razón por la cual los delegados del PDA se trasladarán al municipio de Sucre para tratar dicho tema el lunes 1 de marzo. Se hace hincapié en que el proyecto no requiere servidumbres.
2. La doctora Rocío junto con la abogada encargada de la parte predial del proyecto realizan una estimación aproximada del tiempo que tomará el proceso completo para la adquisición de estos, teniendo en cuenta el avalúo catastral, la promesa de compraventa, el proceso de escritura y registro. Con esto en mente y teniendo en cuenta ciertas demoras que se podrían presentar durante el proceso, se estima tener la totalidad de los predios requeridos por el proyecto a más tardar el martes 23 de marzo del 2020.
3. Con esto en mente, la doctora Rocío se compromete a enviar los formatos correspondientes al certificado de sana posesión y el formato de predios y servidumbres conforme a lo estipulado en la norma vigente. Así mismo, la ingeniera Marcela se compromete a enviarle a la doctora Rocío el plano predial remitido por la Entidad Formuladora para que esta pueda revisarlo y emitir su concepto frente a este.

Nota: Se hizo necesario terminar la reunión mediante una llamada grupal dado los problemas de interferencia que se presentaron al inicio de esta.

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Remitir la totalidad de los documentos prediales.	AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	Martes 23 de marzo de 2021.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Julio Jiménez
Fecha: 25-02-2021

ANEXOS:

